

1160-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con dieciseis minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **AVANZA** celebró *–de manera presencial–* el diecinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de **PARRITA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez.

Posteriormente, en fecha veintitrés de octubre del presente año la agrupación política presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación originales de los señores Iván Gerardo Murillo Vargas, cédula de identidad 114550151, José Ramón Prado Prado, cédula de identidad 900800756 y de la señora Elisa Chavarría Chévez, cédula de identidad 601180243; dado que sus designaciones en la asamblea de marras se realizaron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PARRITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108310202	KARLA DE LA ROSA CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603100892	YASMYN DE LA ROSA CHAVARRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
601810624	ANGEL GERARDO BERMUDEZ BERMUDEZ	TESORERO PROPIETARIO
302770910	VICTOR MANUEL FONSECA CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
114550151	IVAN GERARDO MURILLO VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
604310487	KEMLY FABIOLA GODINEZ DE LA ROSA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
900800756	JOSE RAMON PRADO PRADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108310202	KARLA DE LA ROSA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114550151	IVAN GERARDO MURILLO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
04310487	KEMLY FABIOLA GODINEZ DE LA ROSA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302770910	VICTOR MANUEL FONSECA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603100892	YASMYN DE LA ROSA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601810624	ANGEL GERARDO BERMUDEZ BERMUDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
601180243	ELISA CHAVARRIA CHEVEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg//mop

C.: Expediente n° 417-2024 partido Avanza

Ref., No.: S 6544, 6713-2024